

01

LA CLASE TALLER Y LOS ENUNCIADOS-TAREAS DE APRENDIZAJE

THE WORKSHOP - CLASS AND THE ENOUNCEMENTS - LEARNING ASSIGNMENT

Dra. C. María Cristina Tamayo Valdés¹

E-mail: mctamayo@ucf.edu.cu

MSc. Elizabeth Gradaille Ramas¹

E-mail: egradaille@ucf.edu.cu

MSc. Alberto Gradaille Marín¹

E-mail: lagradaille@ucf.edu.cu

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Tamayo Valdés, M. C., Gradaille Ramas, E., & Gradaille Marín, L. A. (2017). La clase taller y los enunciados-tareas de aprendizaje. *Revista Conrado*, 13(60), 8-15. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

En este artículo se analizan las posibilidades de la clase taller para trabajar con los enunciados-tareas de aprendizaje. En este sentido, su concepción y formulación facilita la remodelación del proceso de aprendizaje desde cada área o asignatura a partir del enfoque integral, integrador e interdisciplinar para la enseñanza de la lengua. Los enunciados-tareas de aprendizaje favorecen los roles de profesores y estudiantes; máxime cuando se trata de ponderar el trabajo con el texto -y los textos- como medio de enseñanza, la comprensión, el análisis y la construcción de textos orales y escritos como procedimientos didácticos y las estrategias de aprendizaje como recursos personalógicos.

Palabras clave:

Clase taller, enunciados, tareas de aprendizaje.

ABSTRACT

In this article is performed an analysis of the workshop – class possibilities to work with enouncements – assignments of learning. Its conception and formulation facilitates the process of restyling of learning from each area or subject based in the integral view, interdisciplinary and integrated approach of language teaching. The enouncements – assignments of learning favors the teacher and student rolls, especially when is about to weight up the work with the text – and the texts – as teaching mean, the comprehension, the analysis, and the construction of oral and written texts as didactical procedures and the learning strategies as pesonologicals resources.

Keywords:

Workshop class, enouncements, assignments learning.

INTRODUCCIÓN

Mariño Sánchez & Bao Pavón (2007), plantean que *“en la ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje universitario es común encontrar a un profesor desarrollando de forma generalmente adecuada desde el punto de vista metodológico la más conocida de todas las formas de organización; la conferencia, pero también resulta común encontrarlo intentando realizar una clase consulta, un taller, una clase práctica, un encuentro o un seminario; cuya conducción no siempre es la adecuada”*. (p. 1)

Las autoras citadas consideran que *“existe una limitación que está marcando el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en las aulas universitarias, expresado en una contradicción que por una parte se manifiesta en el reconocimiento de los profesores de la importancia del uso de variadas formas de organización para favorecer un aprendizaje cada vez más activo de los estudiantes; por otra parte, el uso de las referidas formas de organización no pasan de ser un calidoscopio de acciones en el que se entremezclan una y otras formas de organización sin atender a la estructura metodológica que las caracterizan”*. (Mariño Sánchez & Bao Pavón, 2007, p. 1)

Tomando como punto de partida las ideas expuestas, se particulariza en algunos criterios que tienen los autores de este trabajo. Ellos utilizaron como referente para el análisis, el sistema de trabajo metodológico de diferentes asignaturas y disciplinas de las áreas dedicadas al estudio de las ciencias humanísticas y las ciencias exactas. De esta forma pudo verificarse la incidencia de la clase taller como forma organizativa de la docencia en el ciclo de actividades metodológicas, tanto docente-metodológicas como científico-metodológicas, su planificación, ejecución y control desde las disciplinas Estudios lingüísticos, Estudios literarios, Educación Artística y Matemática. También se revisaron otros documentos como informes de los resultados del proceso de formación, balances del trabajo metodológico, evaluación de los indicadores para medir los resultados del proceso de formación en los diferentes niveles organizativos así como el control al proceso docente.

El examen mostró como resultado que la clase taller no es considerada una opción viable; esto sucede, en ocasiones, porque se desconoce su importancia y ventaja; además, porque no constituye espacio de interés y reflexión metodológica en los colectivos pedagógicos. En otros casos se excluye de las demás formas de su tipo, situándola solo en el caso de las asignaturas técnicas o de aquellas que exigen del taller como laboratorio donde ejecutan su actividad práctica. La estructuración didáctico-metodológica de esta clase es deficiente y son

pocas las actividades metodológicas diseñadas en el departamento docente en función de la demostración y el análisis.

Por tanto, es evidente que se obvian las relaciones que propenden a lo integral como unidad entre los componentes microestructurales: objetivos, contenidos, métodos, medios, procedimientos, evaluación y formas de organización; además, se revela la tendencia a confundir la forma de enseñar con el método.

A todo lo planteado se añade que las actividades -dígase actividades de aprendizaje, tareas de aprendizaje, tareas docentes, consignas escolares o enunciados-tareas de aprendizaje, que se diseñan para ejecutar la clase taller (en ellas descansa cualquier clase de cualquier asignatura) son confusas e imprecisas, por eso la respuesta del estudiante genera variadas interpretaciones. En la planificación de estas tareas de aprendizaje se deben tener en cuenta sus funciones durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

DESARROLLO

El taller como forma organizativa de la docencia

El taller *“es una forma de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje que concuerda con la concepción problematizadora y desarrolladora de la educación en la medida en que se trata de salvar la dicotomía que se produce entre teoría-práctica; producción-transmisión de conocimientos, habilidades-hábitos, investigación-docencia. Es decir, en el taller se integran todas las funciones del resto de las formas de organización de la enseñanza; el carácter informativo de la conferencia, el desarrollo de habilidades de la clase práctica y la profundización y debate del contenido del seminario”*. (Mariño & Bao Pavón, 2007, p. 6)

Desde la perspectiva anterior se privilegia el sentido y significado de la clase taller por sus potencialidades formativas y la significancia de los enunciados-tareas de aprendizaje en función de contribuir a la preparación de los docentes y de los estudiantes para que desarrollen sus competencias profesionales en el campo didáctico y perfeccionen sus competencias comunicativas como prioridad del proceso docente educativo. Como valor agregado se tiene en cuenta la prevalencia del enfoque teórico-práctico que tiene la práctica idiomática en las tareas de aprendizaje; en este propósito se consigue una modelación didáctica para la práctica educativa.

La clase taller no siempre estuvo incluida en los reglamentos de trabajo docente y metodológico emitidos por el Ministerio de Educación Superior (MES). En busca de

información relevante los autores consideraron significar la prioridad de los reglamentos consultados, partiendo del año en que se creó el MES. La primera resolución emitida tuvo carácter transitorio y consultivo (República de Cuba. Ministerio de Educación Superior, 1977) y no es hasta el año 1979 que se dicta el Primer Reglamento consensuado (República de Cuba. Ministerio de Educación Superior, 1979). Se destaca que aún en la Resolución Ministerial No. 188/88 el taller no se consideraba como un tipo de clase; pero en la Resolución Ministerial No. 210/07 en los artículos 104 y 111 se refrenda la clase taller.

Este tipo de clase posee particularidades que la distinguen de otras de su género, y en este sentido Calzado Lahera (2004), en su tesis en opción al grado científico de Doctor propone un modelo de formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación inicial del profesor en el que se introduce el taller como una forma de organización nueva no contemplada en la Resolución Ministerial No. 269/91.

Calzado Lahera (2004), hace evidente la necesidad de fundamentar el modelo a partir de una configuración sistémica que parte de nuevas exigencias para la selección, ejecución y control de dichas formas, en correspondencia con las necesidades de los estudiantes, las disciplinas y el contexto de desempeño profesional en que se desarrolla su formación inicial como profesores, introduciendo el taller, así como dando una nueva jerarquía a formas de organización que ya se venían utilizando.

Mañalich (2005), analiza la concepción eminentemente práctica que posee el taller con posibilidades en el orden metodológico y variedad de tareas de aprendizaje que disponen para la creatividad y el trabajo interdisciplinar.

En el artículo 111 del Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico¹. MES. Resolución No. 210/07 se plantea que el taller es el tipo de clase que tiene como objetivo específico que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en las diferentes disciplinas para la resolución de problemas propios de la profesión, a partir del vínculo entre los componentes académico, investigativo y laboral. El taller contribuye al desarrollo de habilidades para la solución integral de problemas profesionales en grupo, para el grupo y con la ayuda del grupo, donde primen las relaciones interdisciplinarias.

¹ El presente Reglamento entró en vigor a partir del 3 de septiembre de 2007. La Resolución se publicó en la Gaceta Oficial de la República. DADA en La Habana, a los 31 días del mes de julio del 2007. "Año 49 de la Revolución" por (Fdo.) Dr. Juan Vela Valdés, Ministro de Educación Superior. Lic. Jorge Valdés Asán, Jefe Departamento Jurídico. Ministerio de Educación Superior.

Marrero, Delgado & Rubio (2008), definen el taller como herramienta que permite la evaluación de documentos entre iguales, donde el profesor puede gestionar y calificar dicha evaluación. Admite un amplio rango de escalas de calificación posibles, y el profesor puede suministrar documentos de ejemplo a los estudiantes para practicar la evaluación. Es muy flexible y tiene muchas opciones. Por tanto, es una herramienta que permite el desarrollo de las actividades de aprendizaje y evaluación. Los talleres proporcionan el soporte para realizar una actividad que refuerza el contenido de la materia impartida, con un plazo y especificaciones dadas.

López, Rodríguez & Hurtado (2009), refieren que el taller como forma de organización se basa en la reflexión grupal sobre los problemas profesionales, sus causas, consecuencias y alternativas de soluciones en correspondencia con los contextos en que se manifiestan. Aprovechan las potencialidades del grupo para proyectar soluciones profesionales y/o científicas a los problemas presentados a la reflexión por lo que sus características propias se encuentran en el trabajo grupal. Resulta una vía idónea para formar y desarrollar hábitos, habilidades y competencias psicosociales que le permitan al estudiante operar con el conocimiento y, poco a poco, acercarse desde otra perspectiva a la profesión que eligió y cambiar gradualmente sus modos de actuación en consecuencia con ella.

Al final de cada taller se toman decisiones y se plantean metas a corto, mediano y largo plazo, al emplear los recursos del trabajo en equipo. Posteriormente, en un ejercicio de consenso, se reflexiona entre todos y se trazan alternativas de solución enmarcadas en el dominio de los contenidos y en el cambio de actitud.

Fernández (2011), aborda la concepción del taller para concebir las tareas de aprendizaje a partir de la idea "trabajar y hacer" al reacomodar conocimientos y habilidades, dominar el sistema conceptual con el que se opera, posibilitar que el significado general se traduzca en aprendizaje, preguntar y discutir para arrojar luz sobre el problema y establecer la duda.

Montaño & Abello (2012), asumen que es un espacio interdisciplinar en el que se concreta la dinámica entre teoría y práctica y se pretende renovar la enseñanza de la lengua y en particular de las actividades de lectura y escritura.

Todo lo planteado nos permite reflexionar que las ventajas del taller como tipo de clase radican en su carácter práctico, de ahí la preponderancia del trabajo grupal y la principalidad de los conocimientos así como el desarrollo de habilidades. Se adjunta la confluencia de saberes adquiridos en otras disciplinas y asignaturas y el provecho

de las tareas de aprendizaje para la adquisición del conocimiento, sin olvidar las facilidades de esta clase para la búsqueda, la investigación y la creación. Otras ventajas refieren la concepción sistémica y enfoque renovador del taller.

Didácticamente el taller se estructura en tres momentos básicos: un momento o fase de introducción en la que se analiza el nivel de entrada de los participantes, se rescatan saberes acumulados, se sientan las bases para el nuevo conocimiento. Otro momento o fase de desarrollo donde se orienta la actividad central del taller, se trabaja combinando el hacer individual y el colectivo, el trabajo cooperativo y colaborativo y se construye y se socializa un conocimiento. Un último momento o fase de conclusiones y de cierre donde se reconstruye y se perfecciona colectiva y colegiadamente el nuevo conocimiento que emerge, se concluye y se evalúa el estado final del conocimiento adquirido.

El taller como forma organizativa del proceso de enseñanza-aprendizaje es una experiencia pedagógica grupal, su objetivo central es aprender en el grupo, del grupo y para el grupo pues el trabajo del grupo es el producto de todo el proceso en que se realiza la tarea, centra el proceso en los estudiantes y el docente es coordinador de la actividad, se desarrollan las actividades en un marco reflexivo en el que se conceptualizan logros y descubrimientos, desarrolla habilidades, hábitos y capacidades, potencia la actividad creadora, y es esencial el tiempo de trabajo utilizado para concluir la tarea de cada taller.

Condiciones y premisas que fundamentan la contribución del taller como forma organizativa en la universidad

Desde esta perspectiva, los autores analizan un grupo de condiciones que no deben faltar en una clase taller; ellas obedecen al contexto en que esta se despliega y revelan el establecimiento de nexos y relaciones. Las premisas constituyen regulaciones para que se cumplan las condiciones; por tanto, refieren lo indispensable de estas. Las premisas son consideradas orientadoras del cambio.

- La primera condición reconoce para la ejecución del taller la tenencia de motivación, entusiasmo y sentido de pertenencia de los participantes.
- La segunda condición exige la interacción, cooperación e intercambio, algo que hacer y aportar.
- La tercera condición dispone el intercambio de liderazgo.
- La cuarta condición establece la apertura a la crítica constructiva y a la toma de decisiones.
- La quinta condición determina que la experiencia de todos es válida.
- En este mismo orden:

- La primera premisa declara el compromiso en la realización de la actividad docente.
- La segunda premisa declara la (co)participación en el proceso de la clase.
- La tercera premisa plantea que se deben asumir roles compartidos.
- La cuarta premisa concibe el ejercicio de consenso (pensar, escuchar, reflexionar, aceptar el cambio, plantear metas, accionar).
- La quinta premisa refrenda la prevalencia del desarrollo y del progreso personal y colectivo.

Los enunciados-tareas de aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje se concibe en la actualidad como un todo integrado, en el que se pone de relieve el papel protagónico del estudiante y se destaca como característica determinante la integración de lo cognitivo y lo afectivo, de lo instructivo y lo educativo, como requisitos psicológicos y pedagógicos esenciales. En todas las asignaturas, el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como propósito esencial contribuir a la formación integral de la personalidad de los estudiantes y se constituye en la vía mediatizadora fundamental para la adquisición de los sistemas de conocimientos, procedimientos, habilidades, normas de comportamiento y valores legados por la humanidad.

Montano & Abello (2015), sostienen que desde las posiciones de la escuela histórico-cultural de Vigotsky y sus seguidores, la adquisición del conocimiento es una de las vías para el enraizamiento del sujeto en la cultura. El conocimiento adquirido condiciona de forma compleja la aparición de formaciones psicológicas superiores entre las cuales no solo están el pensamiento teórico y la motivación profesional, por ejemplo, sino también la conciencia idiomática; porque desde esta teoría el lenguaje escrito (comprender y componer textos) se constituye en una función psicológica superior avanzada, en primer lugar, por su origen social y porque se adquiere participando con otros en prácticas socioculturales legitimadas por la escuela.

Los autores de referencia aseveran que la concepción y formulación de los enunciados-tareas de aprendizaje constituye elemento clave que permite la remodelación del proceso de enseñanza-aprendizaje y sustentan esta idea partiendo del papel esencial que cumple el diseño y la realización de los enunciados-tareas de aprendizaje como instrumento mediador de las acciones y operaciones que debe realizar el alumno en el proceso de adquisición de los conocimientos.

Teorías desde las cuales se articulan y complementan posiciones

Montaño (2015) articula posiciones teóricas desde las que pueden ser conceptuados los enunciados-tareas de aprendizaje. “Desde la teoría de la actividad, de Leontiev,

Galperin & Talízina implican una acción verbal por parte de quien enseña y una acción mental (y verbal) por parte de quien aprende, las que se concretan, sobre todo, en habilidades” (2015: 187).

Desde la escuela histórico-cultural, Vigotski y sus seguidores, son un instrumento culturales de la mediación entre pensamiento y lenguaje”. (2015, p. 187)

Desde la teoría discursivo-textual, Bronckart & Van Dijk (2015), son textos orales o escritos que se producen en la interacción sociodiscursiva entre docentes y estudiantes y que responden a determinados requerimientos de índole léxica, morfosintáctica, pragmática y discursiva. Desde la teoría dialógica de Mijaíl Bajtín (2015), son un instrumento necesario, propio de la comunicación entre docentes y estudiantes, que facilitan y regulan los intercambios verbales (dialógicos).

Los enunciados-tareas de aprendizaje como textos instruccionales que caracterizan las prácticas áulicas.

Según Montaña (2012), *“tradicionalmente se ha entendido por tarea de aprendizaje el conjunto de actividades que se diseñan y conciben para ser realizadas por los estudiantes, en clase y fuera de ella, vinculadas a la búsqueda y adquisición de los conocimientos y al desarrollo de las habilidades. Sin embargo, la concepción, diseño y formulación de los enunciados-tareas de aprendizaje se convierten en elementos clave para una acertada dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, que plantea determinadas exigencias al estudiante y que repercute tanto en la adquisición del conocimiento y en el desarrollo del intelecto como en la formación de cualidades y valores”.* (p. 193)

Por tales razones, las órdenes o indicaciones de qué hacer en las tareas adquieren un importante significado en la concepción y dirección del proceso, porque estas indicarán al alumno un conjunto de operaciones que debe acometer en pos del conocimiento, desde su búsqueda hasta la suficiente, necesaria, variada y pertinente ejercitación. En dependencia de cómo se formulen, de cómo se construyan, podrán conducir bien a una repetición mecánica bien a la reflexión y profundización bien a la búsqueda y elaboración de nueva información.

El autor de referencia precisa la idea de que *“los enunciados-tareas de aprendizaje son esenciales pues a través de ellos se verifica la comprensión, retención y asimilación de los conocimientos adquiridos a la vez que son un instrumento para la comprobación y evaluación del saber y del saber hacer... al convertirse en indicaciones que dan los docentes se convierten en objeto necesario desde los cuales el profesional de la educación despliega su competencia didáctica, expresada en un discurso académico que, a su vez, se concreta en enunciados o textos de eminente carácter instruccional y que actúan como mediadores del conocimiento”.* (Montaña, 2012, p.193).

Tal y como lo señala Atorresi (2005), referenciada por Montaña (2012), las consignas escolares, actividades cognoscitivas o cognitivas o enunciados-tareas de aprendizaje, son esenciales si de orientar el proceso de aprendizaje se trata, puesto que un enunciado-tarea de aprendizaje debe orientar y especificar la acción concreta que debe realizar el estudiante, lo cual supone la construcción de un determinado tipo de texto.

Desde los referentes dados, es común a todas las áreas y asignaturas, el diseño y la formulación de enunciados-tareas de aprendizaje, opina Montaña (2012), estos exigen en su resolución la escritura de textos orientados a responder una pregunta, a describir, a explicar, a comparar o contrastar, a argumentar y a narrar.

Se asume entonces que la clase taller es vía idónea para utilizar los enunciados-tareas de aprendizaje pues desde cualquier asignatura reconceptualiza los roles del docente y de los estudiantes, así los enunciados se insertan de manera estratégica para desarrollar la actividad con independencia (interiorización cognoscitiva) para que mediante la comunicación oral y/o escrita los estudiantes puedan expresar los aprendizajes logrados por esta vía (exteriorización cognitiva). En este caso, la secuenciación de las acciones al interior de los enunciados-tareas de aprendizaje desde los roles del docente y los estudiantes en la clase taller se dispone de la forma que sigue:

Tabla 1. Secuenciación de las acciones que configuran los enunciados-tareas de aprendizaje desde los roles del docente y los estudiantes en la clase taller.

Profesor	Estudiantes
Diseña situaciones de enseñanza que estimulen el trabajo colaborativo en los diferentes momentos de la clase taller.	Trabajan en equipo para cumplir tareas comunes.
Selecciona los medios de enseñanza y favorece un ambiente interactivo y creativo.	Cumplen responsablemente su trabajo al dar cuenta de lo leído, comprendido o analizado y responder los ejercicios diseñados.
Escucha y valora el aporte y opinión de cada estudiante.	Intercambian información, razonamientos, puntos de vista, se retroalimentan lo cual supone la actividad de leer y escribir para responder las preguntas o tareas formuladas.
Estimula el desempeño, los estilos, prácticas de interacción, el trabajo en equipo, la asunción de roles y la reflexión metacognitiva.	Hacen uso apropiado de habilidades colaborativas.
Establece metodologías activas.	Participan activamente, tienen capacidad y habilidad para implicarse y lograr la interacción.

Enunciados-tareas de aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje: una propuesta para la práctica en la clase taller

La concepción didáctica de cualquier programa de asignatura es marco propicio para hacer cumplir la posición

metodológica que refiere planear enunciados-tareas de aprendizaje en función de la estructura teórico-metodológica de la clase taller desde una dimensión integral-cultural en el tratamiento del tema que se trate.

Lo anteriormente expuesto exige que se asuman estrategias de trabajo conjunto entre los profesores con el propósito de asumir el enfoque integral, integrador e interdisciplinar. Ello supone que las estrategias que se aprendan, se ejerciten y refuercen desde todas las asignaturas. A partir de la posición rectora del objetivo y el contenido del proceso de enseñanza se procede a conformar enunciados-tareas de aprendizaje interrelacionadas en su estructura interna que permiten el aprendizaje según los contenidos del tema de que se trata y para cada clase.

Al estructurar los enunciados-tareas de aprendizaje se determinaron tres momentos: la orientación (durante la fase de introducción de la clase taller), ejecución (durante la fase de desarrollo) y control (durante la fase de conclusiones). Se concibieron así para hacerlos corresponder con el uso de estrategias auxiliares (de apoyo), comunicativas y cognitivas (para el procesamiento de la información: comprensión, retención, recuerdo y aplicación) y metacognitivas (para el control y dirección del aprendizaje).

En el primer momento posibilita la estimulación hacia los diferentes tipos de lectura: de presentación, de estudio, intensiva, de consulta, inteligente o en silencio y comentada, con el objetivo de que el estudiante se disponga para la realización de los enunciados-tareas de aprendizaje a partir del carácter afectivo motivacional de estos. En este momento se declara la expectativa del docente para asegurar las condiciones previas.

El segundo momento se identifica por la intencionalidad de las órdenes y explica el carácter de la ejecución para determinar ¿qué hacer? en correspondencia con el objetivo que se quiere alcanzar. El tercer momento se caracteriza por la autocorrección de los errores al comprometer al estudiante a controlar las acciones; de tal caso, se entrena en la actividad que resuelve, desarrolla hábitos y destrezas, reflexiona acerca de su aprendizaje y lo autoevalúa; además, aprende el dominio de técnicas y estrategias auxiliares o de apoyo, comunicativas, cognitivas y metacognitivas, que le permiten llegar a conclusiones y revalorizar sus saberes. Lo antes expuesto presupone la adopción de requerimientos que permiten establecer las relaciones dialécticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la clase taller; por eso en el diseño de los enunciados-tareas de aprendizaje no debe faltar el trabajo con:

- El texto -y los textos- como medio de enseñanza.

- En el momento de orientación, el texto -y los textos- considerados materiales, esquemas, diccionarios, notas de clases, recuadros, acrósticos, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, disponen para la comprensión, el análisis y la construcción de textos orales y escritos. En el momento de ejecución, el texto -y los textos- posibilitan la lectura, el completamiento de esquemas y tablas, la explicación oral de procedimientos, la relectura de trozos, la consulta de notas de clases y diccionarios, la búsqueda y compilación de información. En el momento de control, el texto -y los textos- permiten la relectura, el autocontrol ortográfico, el enjuiciamiento oral del procedimiento, la evaluación del uso de las TICs, la valoración del aprendizaje, la autorreflexión, la contextualización de diversas situaciones comunicativas.
- La comprensión, el análisis y la construcción de textos orales y escritos como procedimientos.

En el momento de orientación, la comprensión, el análisis y la construcción de textos favorece el ajuste a las habilidades y órdenes para desarrollar las acciones, asumir diferentes tipos de lectura y sus objetivos y entender las situaciones pedagógicas que se presentan. En la ejecución, la comprensión, el análisis y la construcción de textos posibilita el trabajo con presentaciones del programa Microsoft Power Point, la utilización de procedimientos metodológicos para el tratamiento del contenido, el uso de acrósticos, cuadros sinópticos, modelos para diseñar mapas conceptuales y esquemas para representar información así como el análisis de tablas y recursos tipográficos, a la vez que el tratamiento de la oralidad en textos expositivos, explicativos y ejemplificativos. Durante el control, la comprensión, el análisis y la construcción de textos permiten la relectura, la revisión de información, el examen y valoración de los resultados así como la emisión de opiniones y explicaciones sobre el aprendizaje adquirido y la aplicación de lo aprendido; también se evalúa el desempeño y se reflexiona acerca de los aciertos y desaciertos.

- Las estrategias como recursos personalógicos.
- En el momento de la orientación, las estrategias son inducidas, orientadas por el docente y seleccionadas de forma consciente por el estudiante. Durante la ejecución, las estrategias están orientadas a satisfacer una necesidad de aprendizaje, sistematización y automatización de los procedimientos y en el control, las estrategias van dirigidas a la elaboración de juicios críticos, el establecimiento de relaciones y la generalización de lo aprendido.

A continuación se declaran situaciones didácticas para planear enunciados-tareas de aprendizaje en función de los tres momentos en que se estructura la clase taller.

Tabla 2. Situaciones didácticas para planear enunciados-tareas de aprendizaje

Requerimientos	Orientación	Ejecución	Control
El texto -y los textos- como medio de enseñanza.	Atendiendo a la diversidad tipológica.	Considerando el desarrollo de habilidades profesionales y generales de carácter intelectual.	Valorando el aprendizaje como proceso y resultado.
La comprensión, el análisis y la construcción de textos orales y escritos como procedimientos.	Nivel de familiarización con el contenido.	Nivel que se da en la concepción evolutiva del aprendizaje.	Nivel en función del contexto, las percepciones de los sujetos y el contenido.
Las estrategias como recursos personológicos.	Mejoran la eficacia del aprendizaje, aquilatando las condiciones en que se produce. Incluyen el establecimiento y subsistencia de la motivación, el orientar la atención, sostener la concentración, evitar la ansiedad, manejar el tiempo de manera efectiva.	Refieren procesos y conductas de los estudiantes para mejorar su capacidad de aprendizaje y memorización, en particular aquellas que ponen en juego al realizar ciertas actividades.	Entrañan la toma de conciencia de lo que se quiere lograr y examinar. Suponen la valoración de las estrategias que se emplean, el éxito alcanzado en los aprendizajes a partir del empleo de estas y la conducta a seguir a partir de estas reflexiones.

Se trata de buscar un enfoque más integrador que precisa establecer redes y vínculos para concretar la mayor cantidad de influencias formativas por lo que deberán articularse las intenciones que se precisan en política universitaria mediante la coherencia metodológica de todos los profesores.

CONCLUSIONES

Los enunciados-tareas de aprendizaje como unidad organizativa del proceso de enseñanza-aprendizaje se avienen para la clase taller con las acciones de aprendizaje que permiten al estudiante apropiarse de conocimientos, desarrollar habilidades y reflexionar acerca de las diversas acciones que realiza en el proceso de solución.

Los enunciados-tareas de aprendizaje posibilitan la actualización y profundización desde cada área o asignatura a partir del enfoque integral, integrador e interdisciplinar y sitúan al texto como centro de todas las actividades de lectura, análisis y producción; además, configuran los procesos en que otros textos, encauzan la formación

profesional de los estudiantes como hablantes de la lengua materna; asimismo, otros textos conforman los procesos de enseñanza-aprendizaje desde las actividades que dirigen los futuros profesionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Atorresi, A. (2010). Construcción y evaluación de consignas para evaluar la escritura como competencia para la vida. *Revista Enunciación*, 15(2). Recuperado de <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/enunc/article/viewFile/447/678>

Calzado Lahera, D. (2004). Un modelo de formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación inicial del profesor. Tesis doctoral. La Habana: UCP “Enrique José Varona”.

Fernández Martínez, Y. (2007). Propuesta de tareas docentes para la clase de ejercitación de los contenidos ortográficos en séptimo grado en la escuela secundaria básica “Hermanos Mederos Soto. Trabajo de Diploma. Cienfuegos: UCP Conrado Benítez.

López Rodríguez Del Rey, M., Rodríguez, A., & Hurtado, M.E. (2009). Las formas de organización de la docencia en la universidad: aspectos metodológicos para una práctica renovadora. Material docente. Cienfuegos: UCP Conrado Benítez.

Mariño Sánchez, M. A., & Bao Pavón, L. (2007). Las formas de organización de la enseñanza en la educación superior. Cienfuegos: ISP Conrado Benítez.

Marrero, S. R., Delgado, G & Rubio, E. (2008) Diseño de Objetos de Aprendizaje con Moodle. Experiencia realizada utilizando los Talleres y Tareas. Recuperado de <http://www.sociedadtecnologia.org/sonia/files/124/377/Salamanca+2008.pdf>

Marrero, S. R., Delgado, G., & Rubio, E. (2005). La clase taller y el análisis literario. Propuesta de actividades. En *La literatura aprendizaje y disfrute*. La Habana: Pueblo y Educación.

Montaño, J. R., & Abello Cruz, A. M. (2012). Re-crear la lectura y la escritura en la escuela: Tarea de todos! La Habana: Pueblo y Educación.

Montaño, J. R., & Abello Cruz, A. M. (2015). Leer y escribir ;Tarea de todos! La Habana: Pueblo y Educación.

República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. (1977). Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico. La Habana: MES.

República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. (1979). Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico. La Habana: MES.

República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. (1983). Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico. La Habana: MES.

República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. (1988). Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico. La Habana: MES.

República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. (1991). Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico. La Habana: MES.

República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2007). Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico. La Habana: MES.